



Datos Del Expediente:

Unidad Tramitadora:		
TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/143/2015	SAL10S016	11-03-2016
Código de verificación electrónica 581R33735L3T221W11L8		
» 581R33735L3T221W11L8e« » 581R33735L3T221W11L8e«		

ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE RESPONSABLE DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA, MEDIANTE CONTRATO RELEVO

En el Telecentro de Las Vegas, siendo las 8,00 horas del viernes 11 de marzo de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal nombrados por Resolución de la Concejala de Desarrollo Local y Personal de fecha 26 de febrero de 2016, para la confección del segundo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, determinado en las bases de la convocatoria.

A tal efecto, se procede a elaborar una prueba de carácter práctico relacionada con las tareas propias de la plaza convocada, acordando los miembros del tribunal que la misma sea la siguiente:

"Como Técnico Responsable del Área de Deportes del Ayuntamiento de Corvera, se le pide que desarrolle la organización del evento I SAN SILVESTRE PEDESTRE DE CORVERA, a celebrar el 31 de diciembre de 2016, con una aportación municipal de 1.000 €".

Los aspirantes han de hacer la prueba con el tratamiento de textos Word utilizando los equipos del Telecentro. La prueba se hará en un tiempo máximo de dos horas, con la tipología de letra "Verdana", a tamaño 10, y con un límite máximo de 5 páginas a una cara.

Para la puntuación de la prueba el Tribunal valorará la presentación y estructuración del ejercicio, la claridad en la exposición y la exhaustividad en la preparación y en los planteamientos de la actividad. Estos criterios son comunicados a los aspirantes en la misma hoja en la que se describe el ejercicio que tienen que desarrollar.

A las 10,00 h. se procede al llamamiento de los seis aspirantes convocados, estando todos presentes, y a las 10,05 horas da comienzo la prueba. Para guardar el anonimato se indica a los aspirantes que no deben reflejar en su prueba escrita ningún dato personal que permita reconocerlos. A tal efecto, se han confeccionado unas hojas identificativas, asignando seis números de opositor totalmente aleatorios. Las hojas identificativas son cubiertas cuando los opositores acaban su ejercicio y lo imprimen, anotando a bolígrafo, antes de entregar su examen, el número de opositor asignado. Cada aspirante guarda su propia hoja identificativa en un sobre común. A las 12,05 horas se da por finalizada la prueba y se procede, en presencia de los dos últimos aspirantes que aún quedan en la sala, a cerrar el sobre que contiene las hojas identificativas, firmando los miembros del Tribunal de forma transversal en la solapa del mismo.

**CORVERA DE ASTURIAS**

A continuación el Tribunal se traslada a la Casa Consistorial para proceder a la lectura y valoración de los ejercicios. Para la puntuación de la prueba el Tribunal usará los criterios comunicados a los opositores (la presentación y estructuración del ejercicio, la claridad en la exposición, la exhaustividad en la preparación y en los planteamientos de la actividad), así como la concreción de datos aportados por los opositores a la prueba deportiva que se pide desarrollen en Corvera.

Una vez leídos y revisados los ejercicios de los opositores los miembros del Tribunal proceden a otorgar una puntuación para cada opositor, de 0 a 10 puntos, como viene determinado en las bases, estableciendo que la nota final de cada opositor será la media de las notas otorgadas, no existiendo en ningún caso una diferencia superior a tres puntos entre la nota más alta y la más baja otorgada por cada miembro del tribunal. La tabla que refleja la puntuación otorgada a los opositores por cada miembro del tribunal se incorpora al expediente como anexo de esta acta, haciendo constar a continuación las notas finales obtenidas por cada opositor:

Nº Opositor	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
61	VANESA CARVAJAL SIMÓN	5,45
36	CELESTINO LUIS LÓPEZ ANTUÑA	5,40
23	SARA LÓPEZ SUÁREZ	2,60
19	FRANCISCO JAVIER MENÉNDEZ LLORENTE	3,95
48	MIGUEL PELÁEZ FERNÁNDEZ	7,15
52	DAVID PÉREZ RODRÍGUEZ	3,20

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal determina:

Primero.-

Eliminar a los aspirantes que no han alcanzado los 5 puntos necesarios para superar esta prueba y conceder de plazo para revisión de ejercicios, hasta el próximo miércoles 16 de marzo inclusive. A tal efecto, los aspirantes habrán de fijar con la Secretaria del Tribunal una cita para la revisión de su examen.

Segundo.-

Determinar que la nota de la fase de oposición de los tres aspirantes que han pasado este proceso selectivo, es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL FASE OPOSICIÓN
VANESA CARVAJAL SIMÓN	5,275	5,45	10,725
CELESTINO LUIS LÓPEZ ANTUÑA	5,775	5,40	11,175
MIGUEL PELÁEZ FERNÁNDEZ	5,175	7,15	12,325

Tercero.-

Fijar una nueva reunión del Tribunal para el jueves 17 de marzo a las 10,00 horas en la Casa Consistorial para la valoración de la fase de concurso de los aspirantes que continúen en el proceso selectivo. En dicha reunión se determinará el orden final de la lista de aprobados con propuesta de contratación para aquel que obtenga la mayor puntuación.



CORVERA DE ASTURIAS

Se da por finalizado el acto siendo las 14,50 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTA

M^a Isabel Pardo Aranguren

LOS VOCALES

Carlos Ángel Rodríguez Martínez

Marino Sánchez Sánchez

Juan Martínez Martínez

Manuel Muñiz García

ANTE MÍ: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ana García Martínez